

## **El Presupuesto de los Ministerios**

---

### **Transparencia en el Presupuesto del Poder Ejecutivo 2003**

#### **Indice**

- ✓ CAD Opina
- ✓ Datos Útiles
- ✓ RankingCAD
- ✓ Preguntas Frecuentes
  1. ¿Cuánto presupuesto administran los Ministerios?
  2. ¿Cómo se financian los presupuestos de los ministerios?
  3. ¿Cuánto gastan los ministerios en remuneraciones y pensiones?
  4. ¿Cuánto se invierte a través de los Ministerios?
  5. ¿Cuánto gastan los ministerios en adquirir bienes y servicios?
  6. ¿Cuál es el presupuesto total de los Sectores del Poder Ejecutivo?
- ✓ Para Mejorar

#### Ficha Técnica

Número de entidades analizadas: 16  
Información actualizada: al 28 de febrero del 2003  
Periodo de la investigación: 1 al 28 de febrero 2003  
Fuente: Portal de Transparencia Económica.  
Elaboración: CAD - Ciudadanos al Día



*Ciudadanos al Día (CAD)* es una organización privada sin fines de lucro conformada por profesionales de diversas disciplinas con experiencia en la gestión pública, animados por un compromiso y vocación de servicio al país.

*Ciudadanos al Día (CAD)* tiene por propósito promover la discusión pública de temas de transparencia económica y fiscal, participación ciudadana en el uso de los recursos públicos así como desarrollar diversas propuestas de políticas públicas en áreas vinculadas a la gestión pública y la gobernabilidad ciudadana.

© CAD Ciudadanos al Día  
InformeCAD  
e-mail: [consultas@ciudadanosaldia.org](mailto:consultas@ciudadanosaldia.org)  
Casilla Postal 270151  
Lima 27 - Perú

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información contenida en el presente documento siempre que se cite la fuente y se notifique a [consultas@ciudadanosaldia.org](mailto:consultas@ciudadanosaldia.org) para efectos de control.

La información contenida en este documento es de carácter referencial y no debe interpretarse como una recomendación para decisiones de inversión o fiscalización específicas.



## ¿Cómo hacer más eficiente el Presupuesto de la República?

¿Sabía que de cada S/.100 que gastan los ministerios, S/.33 se financian mediante endeudamiento externo e interno? ¿Sabía que de cada S/.100 del presupuesto total de la República, S/.37 se destinan al pago de planillas y pensiones, S/.24 a pagar deudas y sólo S/.21 a inversión? ¿Y sabía que de cada S/.100 que gasta todo el aparato estatal, S/.26 se dedican al funcionamiento netamente operativo del Estado, S/.23 en gastos de previsión social, S/.15 a Educación, S/.11 a Salud, S/.10 a seguridad nacional y solo S/.3 al agro y S/.0.5 a Trabajo?

Todo empresario sabe que en una organización sin presupuesto es imposible saber cuánto y cómo se propone gastar en el año y sin Estados Financieros no se puede evaluar la gestión. Ocurre que el “presupuesto de presupuestos”: el presupuesto de la República, es un gran desconocido para muchos y que el Estado Peruano no tiene Estados Financieros. ¿Cómo garantizar entonces que los recursos públicos se usen bien y que el gobierno no se vea forzado a elevar aun más la carga tributaria? ¿Cómo evaluar la gestión gubernamental y exigir a tiempo las correcciones de políticas necesarias para no llorar después sobre leche derramada? Precisamente con el objeto de dar a conocer y transparentar la situación financiera del Estado Peruano, CAD Ciudadanos al Día acaba de publicar su informe sobre el Presupuesto de la República 2003.

Según CAD, el Estado peruano planea gastar este año S/. 44,516 millones (unos US\$ 12,800 millones aprox.), monto que es mayor en un 6% en términos reales respecto del año pasado y que se financiará en un 66% con los impuestos que pagamos, un 18% con endeudamiento, un 6% con “ingresos propios”, que son las actividades comerciales que realiza el Estado (venta de bienes y prestación de servicios), un 3% con privatizaciones y concesiones y un 7% con otros rubros.

El informe de CAD destaca, por un lado, que el gasto de los ministerios de Defensa e Interior (S/. 5,881 millones), por ejemplo, es superior a los del Ministerio de Educación y Salud juntos (S/. 3,272 millones). Por otro lado, demuestra que los rubros operativos del Estado (los “gastos de administración”) tienen mayor peso que las inversiones en sectores básicos, como salud, educación, transporte. Preocupa pues que en un país con tantas carencias en materia de inversión pública como el nuestro, la torta más grande del gasto del Estado siga siendo lo que se conoce como “gasto corriente” y un porcentaje menor sea “gasto de inversión”.

Además, los gastos de planilla del presupuesto no reflejan todos los trabajadores que tiene el Estado, ya que existe un número significativo de personas que laboran bajo servicios no personales prestando servicios equivalentes a los contratados bajo planilla. El presupuesto nacional esconde básicamente una gran planilla desordenada en la que no existe un registro de trabajadores (“¿Se imagina una empresa donde el gerente no sabe cuanta gente trabaja allí?”).

En este contexto, la preocupación central de los ciudadanos está por lograr un uso eficiente del gasto público, pero sobre todo de tener un Estado transparente y funcionarios creíbles. En este punto, proponemos algunas alternativas, sin perjuicio de los esfuerzos que viene haciendo el gobierno para incrementar la presión tributaria o de endeudarse para financiar el déficit.

En primer lugar, con la discusión de las remuneraciones de los presidentes regionales, nuevamente se ha puesto a la luz la informalidad y el desorden remunerativo y pensionario existente y la necesidad de tener un servicio civil moderno en el Estado. Es necesario de una vez por todas afrontar este problema que a la larga generará un Estado más solvente y funcionarios más respetados.

En segundo lugar, es fundamental reducir sustancialmente los costos de contratación del Estado para impedir que se contrate siempre “caro”. Para ello, es necesario culminar cuanto antes la iniciativa del Portal de Compras del Estado y dar a conocer los resultados de las experiencias piloto implementadas en el Estado.

En tercer lugar, mientras que Justicia es una de las “Cenicientas” del Presupuesto (S/. 24.9 millones), los Ministerios de Defensa e Interior se “recursean” con más de S/. 372 millones de “ingresos propios” cada año, en muchos casos compitiendo deslealmente con el sector privado. Es urgente reforzar, por un lado, la labor del Indecopi y del Fonafe en materia de competencia desleal del Estado y, por el otro, retomar



## **Transparencia en el Presupuesto**

todas las iniciativas destinadas a dar a conocer y transparentar la priorización y utilización de los recursos públicos, incluyendo los recursos propios que captan las entidades.

Creemos también, en tal sentido, que debe darse mayor fuerza y apoyo político a los esfuerzos que el equipo de gobierno electrónico de la Presidencia del Consejo de Ministros viene realizando. Asimismo, se requiere continuar con las mejoras y agenda pendiente del Portal de Transparencia Económica y del Portal del Estado peruano. Todos estos mecanismos de transparencia y gobierno electrónico deben ir acompañados por una intensa difusión y capacitación a agentes públicos y privados en su utilización.

En cuarto lugar, hoy sabemos que el Presupuesto del 2003 es mayor que el del año pasado en 6%, pero desconocemos si el del año pasado se ejecutó a cabalidad, si se cumplieron sus metas, si la gestión fue eficiente y si ameritan correcciones a lo programado. Es que, por más transparente y bien fundamentado que esté el presupuesto, de poco sirve si no contamos con un balance de lo ejecutado. En tal sentido, es necesario fortalecer la labor de la Contaduría de la Nación y simplificar el procedimiento de aprobación de la Cuenta General de la República. Más aun, deberíamos pensar en exigir que cada ministerio y dependencia pública elabore y publique sus Estado Financieros.

Como ciudadanos nos interesa que no se malgaste el dinero de todos y que no se hipoteque nuestro futuro con más endeudamiento. La única posibilidad que el país avance es transparentar y racionalizar el presupuesto nacional, que es la gran tarea pendiente.

## Transparencia en el Presupuesto del Poder Ejecutivo 2003 El Presupuesto de los Ministerios

El Presupuesto nacional para el ejercicio 2003 aprobado por el Congreso de la República asciende a S/. 44,516 millones (US\$ 12,719 millones), cifra que representa el 21% de nuestro Producto Bruto Interno (PBI). Dicho monto es mayor en 6.1% en términos reales respecto del monto del presupuesto del año 2002, que ascendió a S/. 35,712 millones (US\$ 10,203 millones). El incremento se debería principalmente a la incorporación de gastos que anteriormente se manejaban fuera de la Ley de Presupuesto (Fondos Especiales, asignación a Gobiernos Locales, Exoneraciones).

Este Informe trata sobre el Presupuesto Nacional 2003, en particular de los ministerios y tiene como objetivo que la ciudadanía tome conocimiento, de una manera sencilla, acerca de la forma en que el Gobierno gastará los S/. 44,516 millones, aprobados por la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2003. En líneas generales, se puede afirmar que se trata de un presupuesto escaso en recursos para satisfacer las necesidades del país toda vez que aproximadamente el 77% del total son destinados a gasto corriente (personal, pensiones, bienes y servicios, deuda) y 23% en rubros vinculados a la inversión.

Hay varias formas de analizar en detalle cómo se gastará estos recursos a lo largo del año. Una de las alternativas es analizar las funciones del Estado que se atienden con los recursos (por ejemplo: educación, salud, seguridad, justicia, administración, vivienda, etc.) independientemente de las instituciones que lo gastan. Otra forma de abordar es a partir de la descripción de las instituciones encargadas de la ejecución del gasto, como son los ministerios, las entidades públicas descentralizadas, las regiones. En el presente informe se analizará ambos aspectos, con especial incidencia en el gasto institucional.

Por el lado de las funciones del gasto, se observa por ejemplo que el mayor incremento respecto de lo ejecutado el año pasado, se ha dado en la función Vivienda y Desarrollo (148.7%), lo que refleja de alguna manera la prioridad que el gobierno le ha dado a este tema. Otra función priorizada ha sido el Transporte cuyos recursos se han incrementado en 111% respecto del año anterior y, por último, la función Energía y Recursos Minerales, donde el Estado gastará 95% más que el año pasado.

Si se analiza rubros de gasto específicos, se observa que de cada S/. 100 soles que gasta el Estado, S/. 26 se destinan a los gastos de administración del Estado, S/. 23 en gasto de previsión social, S/. 15 en Educación, S/. 11 en salud, S/. 10 en Defensa, S/. 5 en Transportes, S/. 3 en el agro, S/. 2 en justicia, S/. 1.5 en recursos minerales, S/. 0.6 centavos en labor legislativa, S/. 0.5 centavos en el sector trabajo, S/. 0.2 centavos en la promoción de la vivienda, S/. 0.2 para las comunicaciones y similar monto para la pesca. Asimismo, desde otros rubros de gasto, se puede afirmar que de cada S/. 100 del presupuesto, S/. 37 se destinarán al pago de personal y de pensiones, S/. 24 al pago de la deuda, incluyendo intereses, S/. 21 a gastos de inversión, S/. 12 al pago de bienes y servicios y S/. 7 en otros gastos.

Por el lado institucional, es decir, a través de qué instituciones se realiza el gasto, se observa que el Poder Ejecutivo es el poder del Estado más importante en términos de gasto: administra un presupuesto de S/. 33,511 millones (US\$ 9,574 millones), es decir, el 75% del presupuesto nacional total. Los otros poderes del Estado (Legislativo, Judicial y el Sistema Electoral), administran en conjunto S/. 1,284 millones, es decir, sólo el 2.8% del presupuesto nacional; visto desde los niveles de gobierno, se observa que el Gobierno Nacional tiene S/. 33,165 millones (US\$ 9,476 millones ó 74.5%), los Gobiernos Regionales, recién creados, administrarán S/. 9,598 (US\$ 2,742 millones ó 21.4%), y los Gobiernos Locales S/. 1,753 millones (US\$ 500 millones ó 4%), correspondiente a las transferencias del tesoro público.

En el Poder Ejecutivo se encuentran los 16 ministerios así como otras 60 instituciones públicas descentralizadas bajo la categoría de "pliegos presupuestarios". Los ministerios constituyen el nervio central del Poder Ejecutivo en términos presupuestarios y de decisión política administrativa. Si analizamos a los 16 ministerios, independientemente de sus entidades adscritas, se observa que éstos administran este año, S/. 24,258 millones, unos US\$ 6,931 millones (alrededor del 72% del Presupuesto total del Poder Ejecutivo y del 54.5% del presupuesto total).

En este informe se analizará en detalle los distintos componentes del gasto presupuestario previsto para el año 2003 de los ministerios, en términos de cuántos gastan en bienes y servicios, los gastos destinados al personal y pensiones, los gastos en proyectos de inversión, entre otros.



## Transparencia en el Presupuesto



### DATOS UTILES

- El presupuesto del año 2003 asciende a S/. 44,516 millones, 21% del PBI y es mayor en 6% en términos reales respecto del año 2002 y 15% en términos nominales.
- El Poder Ejecutivo con un presupuesto de S/. 33,511 millones, (US\$ 9,574 millones) administra el mayor presupuesto durante el 2003.
- El presupuesto de los 16 ministerios asciende a S/. 24,214 millones, que corresponde al 72% del presupuesto total del Poder Ejecutivo y el 54.5% del presupuesto total del Estado.
- El Ministerio de Economía y Finanzas con S/. 10,576 millones y el Ministerio de Defensa, con S/. 3,035 millones son los ministerios que recibieron los mayores presupuestos en el 2003.
- El Ministerio de Economía administra un presupuesto diario de S/. 29 millones (mayor presupuesto ministerial diario) mientras que el ministerio de Justicia administra S/. 68,318 mil (menor presupuesto ministerial diario).
- Existe una alta concentración del presupuesto 2003 en seis sectores que administran alrededor del 87% del presupuesto. Estos son: Economía, Presidencia del Consejo de Ministros, Educación, Defensa, Interior y Salud. Las restantes 10 carteras administran el 13% restante.
- Los ministerios de Vivienda, PCM y Energía y Minas son los que registran los mayores incrementos presupuestarios (89%, 74% y 67%, respectivamente) respecto del presupuesto ejecutado del año 2002.
- El presupuesto para el pago de personal de planilla, incluyendo pensiones, de los 16 ministerios asciende a S/. 6,863 millones (US\$ 1,961 millones aprox.), que representa el 28.3% del presupuesto total de los 16 ministerios.
- Los ministerios que destinan los mayores porcentajes de su presupuesto en el pago de personal y pensiones son: Interior con el 74% (pago a Policías), Educación con el 64% (pago a Maestros) y Defensa con e 58% pago al personal militar

#### Presupuesto diario 2003

MEF	S/. 29.0 millones
Defensa	S/. 8.3 millones
Interior	S/. 7.8 millones
Educación	S/. 6.5 millones
Salud	S/. 5.2 millones
Producción	S/. 158 mil
Justicia	S/. 68 mil

#### Presupuesto total 2003

MEF	S/. 10,575 millones
Defensa	S/. 3,035 millones
Interior	S/. 2,855 millones
Educación	S/. 2,362 millones
Salud	S/. 1,910 millones

#### Mayores Gasto en Personal y Pensiones (% del Presupuesto 2003)

Interior	74%
Educación	64%
Defensa	58%
Relaciones Exteriores	51%
Salud	41%

### Rubros de Gasto del Presupuesto 2003

Orden	Grupo de Gasto	Monto	%
1	Personal y Obligaciones Sociales	10,123,559,683	22.7
2	Pago de Deuda e Intereses	9,943,739,164	22.3
3	Inversiones	9,479,780,832	21.3
4	Pensiones	6,286,582,200	14.1
5	Bienes y Servicios	5,448,144,044	12.2
6	Otros Gastos Corrientes	2,592,975,962	5.8
7	Otros Gastos de Capital	312,169,939	0.7
8	Inversiones Financieras	248,341,990	0.5
9	Reserva de Contingencia	80,712,491	0.2
	<b>Total</b>	<b>44,516,006,305</b>	100.0

Fuente: Portal de Transparencia MEF  
Elaboración: Ciudadanos al Día


**RankingCAD:**

 <b>RankingCAD Presupuesto Anual 2003</b> <b>Por Funciones del Estado</b> (en nuevos soles)				
	Funciones	Presupuesto 2003 (1)	Ejecutado 2002 (2)	Variac. %
1	Vivienda y Desarrollo Urbano	91,590,539	36,829,643	148.7
2	Transporte	2,561,521,311	1,210,610,897	111.6
3	Energía y Recursos Minerales	684,176,585	350,974,630	94.9
4	Legislativa	280,871,729	155,931,654	80.1
5	Trabajo	222,620,132	142,482,263	56.2
6	Agraria	1,549,111,688	1,055,655,342	46.7
7	Defensa y Seguridad Nacional	4,617,209,756	3,198,532,480	44.4
8	Relaciones Exteriores	359,831,989	259,645,667	38.6
9	Administración y Planeamiento	11,351,958,568	8,702,886,819	30.4
10	Asistencia y Previsión Social	10,283,993,635	8,558,186,800	20.2
11	Justicia	915,123,598	795,226,040	15.1
12	Educación y Cultura	6,604,636,487	6,000,839,190	10.1
13	Salud y Saneamiento	4,694,970,932	4,490,951,210	4.5
14	Pesca	96,683,242	101,094,368	(4.4)
15	Comunicaciones	97,040,813	102,807,688	(5.6)
16	Industria, Comercio y Servicios	104,665,301	112,980,723	(7.4)
	<b>Total</b>	<b>44,516,006,305</b>	<b>35,275,635,414</b>	<b>26.2</b>

(1) Presupuesto de Apertura

(2) Presupuesto Ejecutado y devengado al 31 de diciembre del 2002, según Portal de Transparencia MEF (20 febrero 2003)

Fuente: Portal de Transparencia del MEF

Elaboración: CAD - Ciudadanos al Día

 <b>RankingCAD Presupuesto Anual y Diario de los Ministerios</b> (en nuevos soles)			
Orden	Ministerios	Presupuesto del 2003 (1)	Presupuesto Diario (2)
1	Economía y Finanzas	10,575,667,783	28,974,432.28
2	Defensa	3,035,515,997	8,316,482.18
3	Interior	2,855,938,673	7,824,489.52
4	Educación	2,362,369,795	6,472,246.01
5	Salud	1,910,100,382	5,233,151.73
6	Transportes y Comunicaciones	1,233,745,786	3,380,125.44
7	Agricultura	561,678,004	1,538,843.84
8	Relaciones Exteriores	366,377,809	1,003,774.82
9	Vivienda, Construcción y Saneamiento	324,365,526	902,345.40
10	PCM	279,973,452	767,050.55
11	Energía y Minas	263,586,680	722,155.29
12	Trabajo y Promoción del Empleo	216,369,000	592,791.78
13	Mujer y Desarrollo Social	76,410,344	209,343.41
14	Comercio Exterior y Turismo	69,377,108	190,074.26
15	Producción	57,945,318	158,754.29
16	Justicia	24,936,124	68,318.15
	<b>Total</b>	<b>24,214,347,781</b>	<b>66,368,076.11</b>

(1) Presupuesto de Apertura

(2) Presupuesto de Apertura dividido entre 365 días del año

Fuente: MEF

Elaboración: CAD - Ciudadanos al Día



## Preguntas Frecuentes

### 1. ¿Cuánto presupuesto administran los Ministerios? RankingCAD de los Presupuestos de los Ministerios

Según Ciudadanos al Día, los 16 ministerios del Poder Ejecutivo administran durante este año un presupuesto de S/. 24,214 millones (72% del total del presupuesto que administra el Poder Ejecutivo). El RankingCAD de presupuesto del año 2003 muestra que respecto de lo ejecutado en el año 2002 existe un incremento nominal en el presupuesto de 20.4%, siendo los ministerios de Vivienda y Construcción y la Presidencia del Consejo de Ministros quienes tienen las mayores variaciones positivas (89.5%, y 74,1% respectivamente), mientras que el ministerio de Agricultura tiene la mayor variación negativa (-8.3%)

 <b>RankingCAD Presupuesto de Pliegos Ministeriales 2002-2003</b> (en nuevos soles)				
	<b>Ministerios</b>	<b>Presupuesto 2003</b> (1)	<b>Ejecutado 2002</b> (2)	<b>Variación %</b>
1	Economía y Finanzas	10,575,667,783	8,340,173,860	21.1
2	Defensa	3,035,515,997	2,948,410,791	2.9
3	Interior	2,855,938,673	2,780,675,123	2.6
4	Educación	2,362,369,795	1,357,614,544	42.5
5	Salud	1,910,100,382	1,783,120,002	6.6
6	Transportes y Comunicaciones	1,233,745,786	583,923,234	52.7
7	Agricultura	561,678,004	608,073,336	-8.3
8	Relaciones Exteriores	366,377,809	358,589,998	2.1
9	Vivienda, Construcción y Saneamiento	324,365,526	34,114,333	89.5
10	PCM	279,973,452	72,638,409	74.1
11	Energía y Minas	263,586,680	87,888,778	66.7
12	Trabajo y Promoción del Empleo	216,369,000	159,746,982	26.2
13	Mujer y Desarrollo Social	76,410,344	23,046,106	69.8
14	Comercio Exterior y Turismo	69,367,108	23,425,885	66.2
15	Producción	57,945,318	17,635,133	69.6
16	Justicia	24,936,124	23,814,333	4.5
	Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano	No	31,967,622	
	Presidencia	No	7,831,601	
	Pesquería	No	23,250,439	
	<b>Total</b>	<b>24,214,347,781</b>	<b>19,265,940,509</b>	<b>20.4</b>

(1) Presupuesto de Apertura 2003

(2) Presupuesto Ejecutado y devengado al 31 de diciembre del 2002, según Portal de Transparencia MEF (20 febrero 2003)

(3) Ministerios que ya no existen o han cambiado de nombre en el ejercicio 2003

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: CAD – Ciudadanos al Día

#### 1.1. ¿Cuáles son los presupuestos de mayores montos a nivel de pliegos ministeriales?

Según Ciudadanos al Día, dentro de los mayores presupuestos para este ejercicio destacan el Ministerio de Economía y Finanzas con S/. 10,575 millones, habiendo recibido el año anterior también el mayor presupuesto con S/. 9,223 millones. El MEF obtiene dicho monto pues como pliego incorpora los gastos derivados de los compromisos externos del país a través de la Oficina de Administración de la Deuda (el Perú tiene presupuestado pagar este año por intereses y principal de la deuda S/. 9,944 millones). En función a montos diarios, también el mayor presupuesto lo tiene el Ministerio de Economía y Finanzas con S/. 29 millones por día.

En segundo lugar, aparece el ministerio de Defensa con S/. 3,035 millones, que incrementa su presupuesto como pliego de 3%, respecto del presupuesto ejecutado el año 2002 (S/. 2,948 millones). El Ministerio de Defensa abarca las Unidades Ejecutoras de Gasto relacionadas con las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina, Aviación), que explican su importante participación en el presupuesto. En función a montos diarios, también el ministerio de Defensa ocupa el segundo lugar con S/. 8.3 millones de presupuesto por día.

En tercer lugar, se ubica el ministerio del Interior con S/. 2,856 millones, que también ha tenido un incremento de 2,6% respecto del presupuesto ejecutado en el año 2002 (S/. 2,855 millones). El Ministerio del Interior, como se sabe, agrupa a las Fuerzas Policiales, cuyo número estimado en alrededor de 100 mil efectivos motivan el importante monto asignado. En función a montos diarios, también el Ministerio del Interior ocupa el tercer lugar con un presupuesto de gasto diario de S/. 7.8 millones.

En cuarto lugar y quinto lugar aparecen los ministerios ligadas al gasto social como son el ministerio de Educación con S/. 2,362 millones, alcanzando un incremento de 42,5% respecto del monto ejecutado el 2002 (S/. 1,357 millones); y el ministerio de Salud con S/. 1,910 millones, alcanzando un incremento presupuestal de 6,6% respecto del 2002 (S/. 1,783 millones). En función a gastos diarios, también ambos ministerios ocupan el cuarto y quinto lugar con un gasto diario de S/. 6.4 millones (Educación) y de S/. 5.2 millones (Salud). Los cinco ministerios anteriormente citados constituyen el “núcleo duro” del presupuesto de los pliegos ministeriales pues administran cerca del 80% del presupuesto total asignado, quedando el 20% para los 11 ministerios restantes.

## **1.2. ¿Qué ministerios administran los menores presupuestos?**

Según Ciudadanos al Día, los ministerios que reciben en el 2003 las menores asignaciones son: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo con S/. 216.3 millones, despacho que respecto del año anterior tiene un incremento del 26%; luego le sigue el ministerio de Mujer y Desarrollo Social con S/. 76 millones, alcanzando un importante incremento de 69,8%; le sigue el ministerio de Comercio Exterior y Turismo con S/. 70.8 millones, habiendo registrado un importante incremento de 67%; en penúltimo lugar, figura el ministerio de Producción con S/. 53 millones con un incremento del 67% respecto del año 2002 y por último, el ministerio de Justicia con S/. 25 millones, registrando un leve incremento de 4.5% respecto del año 2002.

Asimismo, si se observa sus presupuestos diarios, los ministerios de Trabajo y Promoción del Empleo con S/. 593 mil por día; Mujer y Desarrollo Social con S/. 209 mil por día; Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con S/. 194 mil por día; ministerio de Producción con S/. 146 mil por día y ministerio de Justicia con S/. 68 mil por día, son los que menos gasto diario tienen dentro del total de los ministerios.

## **2. ¿Cómo se financian los presupuestos de los ministerios? RankingCAD Fuentes de Financiamiento de ministerios**

Según Ciudadanos al Día, del 100% de ingresos presupuestados para los ministerios en el 2003 (S/. 24,214 millones), el 59.5% se financiará con los tributos que pagamos ciudadanos y empresarios; en segundo lugar, el 32.5% se financiará con endeudamiento interno y externo. Ambos rubros representan el 92% del financiamiento que al final sale de los bolsillos de los ciudadanos, de allí la necesidad de establecer mecanismos de transparencia en el uso de estos recursos. En tercer lugar, el 5.2% del presupuesto se financia con ingresos propios o “recursos directamente recaudados” (venta de bienes y/o prestación de servicios a terceros), el 3% con recursos de la privatización y el 0.1% con donaciones y transferencias. El siguiente RankingCAD grafica cómo se financian cada uno de los sectores.

**RankingCAD de Fuentes de Financiamiento de los Ministerios 2002**

**RankingCAD Fuentes de Financiamiento 2003 de Ministerios**  
(en nuevos soles)

Orden	Ministerio	Ingresos Ordinarios	Ingresos Propios	Endeudamiento	Donaciones	Privatización	Total <sup>1</sup>
1	Economía	3,581,346,555	39,155,472	6,604,800,740	3,560,000	346,805,016	10,575,667,783
2	Defensa	2,695,027,000	340,488,997				3,035,515,997
3	Interior	2,823,491,378	32,447,295				2,855,938,673
4	Salud	1,382,597,520	380,077,700	47,045,922	7,448,609	92,930,631	1,910,100,382
5	Educación	2,124,763,116	32,785,900	134,506,779		70,314,000	2,362,369,795
6	Transportes y Comunicaciones	436,127,557	285,262,546	500,910,483	7,445,200	4,000,000	1,233,745,786
7	Agricultura	278,713,000	27,023,765	179,501,239		76,440,000	561,678,004
8	Comercio Exterior y Turismo	61,781,108	6,422,000		1,164,000		69,367,108
9	Relaciones Exteriores	331,974,000	34,403,809				366,377,809
10	Energía y Minas	43,564,000	36,057,800	168,380,880	1,552,000	14,032,000	263,586,680
11	PCM	275,701,452		4,272,000			279,973,452
12	Mujer y Desarrollo Social	44,724,400	820,000	28,265,944		2,600,000	76,410,344
13	Producción	27,467,892	22,603,129		7,874,297		57,945,318
14	Vivienda, Construcción y Saneamiento	93,215,290	328,000	206,530,736		24,291,500	324,365,526
15	Trabajo	179,757,000	16,612,000			20,000,000	216,369,000
16	Justicia	22,117,068	2,819,056				24,936,124
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>14,402,368,336</b>	<b>1,257,307,469</b>	<b>7,874,214,723</b>	<b>29,044,106</b>	<b>651,413,147</b>	<b>24,214,347,781</b>
	<b>%</b>	<b>59.5</b>	<b>5.2</b>	<b>32.5</b>	<b>0.1</b>	<b>2.7</b>	<b>100.0</b>

(1) Presupuesto de Apertura 2002  
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.  
Elaboración CAD – Ciudadanos al Día

## 2.1. ¿Cómo se financia el presupuesto de los 16 ministerios?

Tomando como base el Presupuesto de Apertura del año 2003, según Ciudadanos al Día, se observa que el 59.5% del Presupuesto de los ministerios se financiará con Ingresos Ordinarios, es decir, principalmente con los tributos que pagamos los ciudadanos y empresas, que ascenderán a S/. 14,402 millones. El 32,5% se financia con endeudamiento (interno y externo), que se estima ascenderá a fin de año a S/. 7,874 millones; el 5.2% con Ingresos Propios, que ascenderán al cierre del ejercicio a S/. 1,257 millones y el 0.1% con donaciones y transferencias, que será de S/. 29 millones. Dentro de los ministerios, quien se lleva la mayor parte (39%) de los recursos de la recaudación fiscal (“ingresos ordinarios”), es el Ministerio de Economía y Finanzas con S/. 3,581 millones que salen de los ingresos ordinarios, montos que sirven principalmente para el pago de obligaciones externas y pago de pensiones y remuneraciones.

## 2.2. ¿Qué ministerios registran un mayor nivel de financiamiento mediante recursos propios?

Según Ciudadanos al Día, los ministerios de Salud, Transporte y Comunicaciones y Defensa son los que mayor monto de ingresos propios tienen. Esa tendencia se observa tanto para el año 2002 como para el presente año. Esta información refleja que la demanda de gasto en Salud, Infraestructura y Seguridad son muchos más amplios que los recursos que el fisco puede generar, lo que ocasiona que los ministerios respectivos recurran a los ingresos propios para financiarse. Los recursos propios provienen de la venta de bienes (por ejemplo venta de formularios, certificados, publicaciones, etc) o de prestación de servicios a terceros (impresiones, servicios comerciales, alquiler de locales, etc). No obstante, es importante que el Estado haga funcionar adecuadamente sus mecanismos legales e institucionales para que el rol subsidiario se cumpla, de tal manera, que la prestación indebida o en exceso de servicios por parte de ministerios y entidades afecte o compita deslealmente con el sector privado.


Es importante señalar que en el caso del Ministerio de Salud el alto monto de ingresos propios podría explicarse por las prestaciones de salud que efectúa (atenderse en los establecimientos de salud no es totalmente gratis); asimismo, en el caso del Ministerio de Transportes el alto monto de ingresos propios podría explicarse por servicios como brevets, peajes, registro automotrices, etc. En el caso del Ministerio de Defensa no queda claro los servicios que brinda en relación a los altos montos que tiene en recursos propios.

### 2.3. ¿Qué ministerios registran un menor nivel de financiamiento mediante recursos propios?

Los ministerios que registran un menor nivel de financiamiento mediante recursos propios son: Presidencia del Consejo de Ministros (S/. 00.0), Vivienda, Construcción y Saneamiento con (S/. 78 mil), Mujer y Desarrollo Social (S/. 820 mil), Comercio Exterior y Turismo (S/. 6,4 millones), y Agricultura (S/. 27 millones) son los que tienen los niveles más bajos de ingresos propios. Son las entidades que menos actividad de tipo comercial realiza o en caso de efectuarlas, no trasladan dichos montos a los ciudadanos.

## 3. ¿Cuánto gastan los ministerios en remuneraciones y pensiones? RankingCAD de los ministerios que gastan más en personal

Buena parte de los recursos del presupuesto de la República se destinan al pago de la planilla estatal, lo que incluye el pago de las remuneraciones y las pensiones. En el caso de los ministerios esta realidad también se confirma, especialmente en los ministerios “grandes”. De acuerdo al RankingCAD Gastos de Personal 2003, los 16 ministerios gastarán S/. 6,864 millones en pago de personal (S/. 4,774) y pensiones (S/. 2,089 millones), monto que representa el 28% del presupuesto total de los ministerios. Hay 4 ministerios (Relaciones Exteriores, Defensa, Interior y Educación) cuyos gastos en personal superan el 58% de su presupuesto total, mientras que otros que tienen una porción menor, como se verá a continuación.

 <b>RankingCAD Gastos de Personal 2003 por Ministerios</b> (en nuevos soles)						
Orden	Ministerio	Gasto Personal	Pensiones	Total Personal y Pensiones	Presupuesto 2003 (1)	% (2)
1	Interior	1,538,465,188.00	583,167,514.00	2,121,632,702.00	2,855,938,673	74.3
2	Educación	962,966,112.00	553,162,116.00	1,516,128,228.00	2,362,369,795	64.2
3	Defensa	1,209,362,484.00	564,240,430.00	1,773,602,914.00	3,035,515,997	58.4
4	Relaciones Exteriores	181,248,962.00	6,040,000.00	187,288,962.00	366,377,809	51.1
5	Salud	600,557,207.00	172,364,679.00	772,921,886.00	1,910,100,382	40.5
6	Justicia	4,740,713.00	4,876,474.00	9,617,187.00	24,936,124	38.6
7	Producción	11,565,688.00	8,574,547.00	20,140,235.00	57,945,318	34.8
8	Comercio Exterior y Turismo	9,671,854.00	10,794,232.00	20,466,086.00	69,367,108	29.5
9	Transportes y Comunicaciones	117,440,159.00	72,649,624.00	190,089,783.00	1,233,745,786	15.4
10	PCM	29,188,793.00	3,240,360.00	32,429,153.00	279,973,452	11.6
11	Mujer y Desarrollo Social	8,275,471.00	104,732.00	8,380,203.00	76,410,344	11.0
12	Agricultura	14,240,128.00	41,299,356.00	55,539,484.00	561,678,004	9.9
13	Trabajo	14,241,796.00	7,790,000.00	22,031,796.00	216,369,000	10.2
14	Energía y Minas	14,411,935.00	6,245,517.00	20,657,452.00	263,586,680	7.8
15	Vivienda, Construcción y Saneamiento	14,714,713.00	522,892.00	15,237,605.00	324,365,526	4.7
16	Economía	43,211,244.00	54,240,430.00	97,451,674.00	10,575,667,783	0.9
	<b>Total</b>	<b>4,774,302,447.00</b>	<b>2,089,312,903.00</b>	<b>6,863,615,350.00</b>	<b>24,214,347,781</b>	<b>28.3</b>

(1) Gasto de Apertura para el año 2003

(2) Porcentaje del total del Presupuesto de Apertura

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: CAD – Ciudadanos al Día

### 3.1. ¿Cuáles son las entidades que destinarán gran porcentaje de su presupuesto al pago del personal y pensiones?

Según Ciudadanos al Día, se observa que el Ministerio del Interior con el 74% del total de su presupuesto, lidera el gasto de personal como porcentaje de su presupuesto. Otra entidad que tiene un porcentaje importante de su presupuesto dedicado al rubro personal y pensiones es el Ministerio de Educación con el 64.2% que significa la suma de S/. 1,516 millones. Según Ciudadanos al Día, también el ministerio de Defensa con el 58% de su presupuesto, figura en tercer lugar de mayores porcentajes del presupuesto destinados al pago de personal y pensiones y el Ministerio de Relaciones Exteriores, con un 51% también tiene un importante porcentaje de su presupuesto en estos rubros.



## Transparencia en el Presupuesto

### 3.2. ¿Cuáles son las entidades que destinarán menor porcentaje de su presupuesto al pago de personal y obligaciones pensionarias?

Los cinco ministerios con menor porcentaje de su presupuesto destinado a gastos en personal y pensiones son: Agricultura con el 10%, Trabajo con el 10.2%, Energía y Minas con el 7.8%, Vivienda, Construcción y Saneamiento con el 4.7% y Economía y Finanzas con el 0.9%. Un elemento común en esta lista es que se trata de ministerios que tienen elevadas asignaciones de gasto destinados a proyectos de inversión o al pago de las obligaciones externas (MEF). Descontado estos rubros, los gastos de personal y pensiones pueden ser un poco más elevados.

## 4. ¿Cuánto se invierte a través de los Ministerios?

### RankingCAD de los ministerios que más gastan en proyectos de inversión

Los proyectos de inversión buscan ampliar, mejorar y modernizar la infraestructura así como la capacidad productiva de bienes y servicios en determinadas zonas del país. Según Ciudadanos al Día, los ministerios en conjunto administran un presupuesto de S/. 2,670 millones para proyectos de inversión (US\$ 763 millones), lo que representa sólo el 11% del total del presupuesto de los ministerios. Hay que indicar que en el presupuesto total del 2003, el rubro de gastos de inversión representa S/. 9,944 millones, que representa el 21% total de gasto público, lo que indica que más de S/. 7 mil millones de gasto de los proyectos de inversión se efectúan fuera de los ministerios. Veamos la importancia que tienen y tendrán este año las inversiones dentro del presupuesto de cada ministerio.

RankingCAD Recursos destinados a Proyectos de Inversión 2003 por Ministerios (en nuevos soles)				
Orden	Ministerio	Gasto en Inversiones (1)	Presupuesto 2003 (2)	% (3)
1	Vivienda, Construcción y Saneamiento	290,140,388.00	324,365,526	89.4
2	Energía y Minas	218,564,880.00	263,586,680	82.9
3	Agricultura	428,590,186.00	561,678,004	76.3
4	Trabajo	166,877,000.00	216,369,000	77.1
5	Transportes y Comunicaciones	848,375,006.00	1,233,745,786	68.8
6	Mujer y Desarrollo Social	42,965,944.00	76,410,344	56.2
7	Producción	10,776,365.00	57,945,318	18.6
8	Comercio Exterior y Turismo	10,518,770.00	69,367,108	15.2
9	Salud	196,145,742.00	1,910,100,382	10.3
10	Educación	233,091,379.00	2,362,369,795	9.9
11	PCM	5,340,000.00	279,973,452	1.9
12	Economía	194,268,383.00	10,575,667,783	1.8
13	Defensa	15,659,258.00	3,035,515,997	0.5
14	Interior	8,135,000.00	2,855,938,673	0.3
15	Relaciones Exteriores	-	366,377,809	
16	Justicia	-	24,936,124	
	<b>Total</b>	<b>2,669,448,301.00</b>	<b>24,214,347,781</b>	<b>11.0</b>

(1) Presupuesto de Apertura para Inversiones 2003

(2) Presupuesto de Apertura 2003

(3) Porcentaje del total del Presupuesto de Apertura

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Elaboración: CAD – Ciudadanos al Día

### 4.1. ¿Cuáles son los ministerios que destinarán más porcentaje de su presupuesto en proyectos de inversión durante el año 2003?

Según Ciudadanos al Día, la lista está encabezada por el ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con un nivel de inversiones de S/. 290 millones, el mismo que representa el 89% de su presupuesto para el año 2003. En segundo lugar, figura el ministerio de Energía y Minas con S/. 218.5 millones que representa el 83% de su presupuesto total. En tercer lugar, aparece el Ministerio de Agricultura con S/. 428 millones, que significa el 76,3% de su presupuesto. En cuarto lugar, se encuentra el ministerio de Trabajo con S/. 167 millones, que representan el 77,1% de su presupuesto y en quinto lugar, el ministerio de Transportes que tiene S/. 848 millones, que representan el 69% de su presupuesto total.

Si se observa por mayores montos de inversión, en primer lugar destaca el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (S/. 1,234 millones), Agricultura (S/. 428 millones) Vivienda y Construcción (S/. 290 millones), Educación (S/. 233 millones) y Salud (S/. 196 millones).

#### 4.2. ¿Cuáles son los ministerios que destinarán menores porcentajes de su presupuesto en proyectos de inversión?

Según Ciudadanos al Día, en función a los menores porcentajes respecto de su presupuesto total, en los últimos lugares figuran los ministerios de Economía, Defensa, Interior, Relaciones Exteriores y Justicia. Estos dos últimos no tienen presupuesto para este tipo de gasto.

Si se observa las cifras en función al monto de gasto de inversión, se observa que el Ministerio del Interior es el ministerio que menos monto invierte con S/. 8 millones, seguido del ministerio de Defensa con S/. 15 millones y el Ministerio de Economía con S/. 15.6 millones.

#### 5. ¿Cuánto gastan los ministerios en adquirir bienes y servicios?

Siendo el Estado el principal comprador de la economía nacional, los gastos en la adquisición de bienes y servicios constituyen un rubro de mucha importancia. De acuerdo al RankingCAD Gastos en Bienes y Servicios 2003, los 16 ministerios gastarán S/. 3,057 millones, monto que representa el 12.6% de su presupuesto total. Hay ministerios como Comercio Exterior y Turismo, que superan el 52% de su presupuesto sólo dedicado al pago de bienes y servicios o el Ministerio de Justicia que dedica el 47.7 de su presupuesto en similar rubro, mientras que otros tienen una porción menor, como se verá a continuación.

 <b>RankingCAD Gastos en Bienes y Servicios 2003 por Ministerios</b> (en nuevos soles)				
Orden	Ministerio	Gasto en Bienes y Servicios (1)	Presupuesto 2003 (2)	% (3)
1	Comercio Exterior y Turismo	36,320,030	69,367,108	52.4
2	Justicia	11,901,793	24,936,124	47.7
3	Salud	763,787,483	1,910,100,382	40.0
4	Relaciones Exteriores	132,166,333	366,377,809	36.1
5	Mujer y Desarrollo Social	22,794,045	76,410,344	29.8
6	Defensa	843,966,883	3,035,515,997	27.8
7	Producción	10,776,365	57,945,318	18.6
8	Transportes y Comunicaciones	183,979,350	1,233,745,786	14.9
9	Educación	344,265,149	2,362,369,795	14.6
10	Agricultura	72,149,125	561,678,004	12.8
11	Interior	331,898,762	2,855,938,673	11.6
12	Trabajo	21,843,204	216,369,000	10.1
13	Energía y Minas	20,949,244	263,586,680	7.9
14	PCM	15,764,939	279,973,452	5.6
15	Vivienda, Construcción y Saneamiento	17,774,162	324,365,526	5.5
16	Economía	227,106,219	10,575,667,783	2.1
	<b>Total</b>	<b>3,057,443,086</b>	<b>24,214,347,781</b>	<b>12.6</b>

(1) Gasto presupuestado para el año 2003

(2) Presupuesto de Apertura 2003

(3) Porcentaje respecto del total de su Presupuesto de Apertura

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: CAD - Ciudadanos al Día

#### 5.1. ¿Cuáles son los ministerios que destinarán más recursos como porcentaje de su presupuesto en la adquisición de bienes y servicios durante el año 2002?

Según Ciudadanos al Día, en términos del porcentaje del total de su presupuesto, la lista está encabezada por el ministerio de Comercio Exterior y Turismo con un nivel de gasto en adquisiciones de bienes y contratación de servicios por S/. 36 millones, el mismo que representa el 52% de su presupuesto para el año 2003. En segundo lugar, figura el ministerio de Justicia con S/. 12 millones que representa el 47.7% de su presupuesto total. En tercer lugar, aparece el Ministerio de Salud con S/. 763 millones, que significa el 40% de su presupuesto. En cuarto lugar se encuentra el Ministerio de Relaciones Exteriores con S/. 132 millones, que representa el 36% de su presupuesto y en quinto lugar, el ministerio de la Mujer y Desarrollo Social que gasta S/. 22.8 millones, que representan el 30% de su presupuesto total.

En términos de montos, el mayor presupuesto de gasto en bienes y servicios lo tiene el Ministerio de Defensa con S/. 844 millones, seguido del Ministerio de Salud que tiene un presupuesto de S/. 763 millones para el presente año.



## Transparencia en el Presupuesto

### 5.2. ¿Cuáles son los ministerios que destinarán menores recursos en gasto de bienes y servicios?

Según Ciudadanos al Día, en función a los menores porcentajes respecto de su presupuesto total, en los últimos lugares figuran los ministerios de Trabajo (10%), Energía y Minas (8%), PCM (5.6%), Vivienda, Construcción y Saneamiento (5.5%) y Economía (2.1%), todos ellos con un porcentaje de gasto en bienes y servicios igual o menor al 10% de su presupuesto.

Si se observa las cifras en función al monto de gasto, se observa que el Ministerio de la Producción es el portafolio que menos monto gasta en este rubro con sólo S/. 10,7 millones, seguido del Ministerio de Justicia con S/. 12 millones y el Ministerio de Trabajo con S/. 21.8 millones.

### 6. ¿Cuál es el presupuesto total de los Sectores del Poder Ejecutivo?

Además de tener a su cargo el presupuesto de sus respectivos pliegos ministeriales, los ministros son titulares de lo que se denomina “un sector presupuestal” que agrupa a varias otras entidades y dependencias públicas, principalmente Organismos Públicos Descentralizados. Por ejemplo, el ministro de Economía es titular del “sector Economía” que agrupa a los pliegos: Ministerio de Economía, Oficina de Normalización Previsional, Contaduría Pública de la Nación y Superintendencia de Bienes Nacionales.

En total, 16 sectores conforman el presupuesto del Poder Ejecutivo. Este Poder del Estado administra durante este año un presupuesto de S/. 43,618 millones, alrededor del US\$ 12 mil millones. El RankingCAD de Presupuesto del Poder Ejecutivo 2002-2003 por sectores, muestra que respecto de lo gastado en el 2002 existe un incremento nominal en el presupuesto del 2003 de 27%, siendo los sectores Presidencia del Consejo de Ministros y Mujer y Desarrollo Social, quienes registran las mayores variaciones positivas (371% y 279% respectivamente), mientras que los sectores Justicia y Agricultura, los que tienen las mayores variaciones negativas (-36% y -3% respectivamente). En el caso de la Presidencia del Consejo de Ministros, la recomposición ministerial y el paso de entidades como Devida y fundamentalmente la adscripción del Consejo Nacional de la Descentralización a PCM, podría ser la explicación del notorio incremento presupuestal.

<b>RankingCAD Presupuestos del Poder Ejecutivo 2002-2003 por Sectores (Ministerios más OPDS)</b> (en nuevos soles)				
Orden	Sectores	Ejecutado 2002 (1)	Presupuesto 2003 (2)	Variación %
1	Presidencia del Consejo de Ministros	2,643,597,912	12,478,460,370	372.0
2	Mujer y Desarrollo Social	286,266,132	1,084,433,272	278.8
3	Vivienda, Construcción y Saneamiento	214,423,493	640,820,946	198.9
4	Comercio Exterior y Turismo	30,394,266	85,481,903	181.2
5	Producción	43,403,996	109,128,617	151.4
6	Transportes y Comunicaciones	518,747,216	1,249,803,735	140.9
7	Energía y Minas	142,577,228	325,133,026	128.0
8	Educación	2,778,621,149	3,848,956,923	38.5
9	Trabajo y Promoción del Empleo	159,746,983	216,369,000	35.4
10	Interior	2,770,675,124	2,855,938,673	3.1
11	Economía y Finanzas	13,182,160,229	13,585,038,880	3.1
12	Defensa	2,987,012,984	3,066,376,997	2.7
13	Relaciones Exteriores	359,514,284	367,691,357	2.3
14	Salud	2,137,223,939	2,170,871,423	1.6
15	Agricultura	785,149,748	760,728,860	-3.1
16	Justicia	356,339,766	228,797,667	-35.8
17	Presidencia	3,518,457,497	0	-100.0
18	Transporte, Comunicaciones, Vivienda y Construcción	607,122,149	0	-100.0
19	Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano	286,266,132	0	-100.0
20	MITINCI	56,842,647	0	-100.0
21	Pesquería	55,962,400	0	-100.0
	<b>Total</b>	<b>33,920,505,274</b>	<b>43,074,031,649</b>	<b>27.0</b>

(1) Devengado al 31 de diciembre del 2002, según Bases de Datos SIAF en el Portal de Transparencia Económica. (Febrero 2003)

(2) Presupuesto de Apertura 2003

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: CAD – Ciudadanos al Día

## 6.1. ¿Cómo se organiza el Poder Ejecutivo para gastar? ¿Qué es un pliego, un pliego y una Unidad Ejecutora?

Según Ciudadanos al Día, para fines de organización presupuestal, el Presupuesto se divide en Sectores, Pliegos y Unidades Ejecutoras. Un Sector agrupa a un conjunto de pliegos (instituciones y ministerios) que gastan el presupuesto a través de sus Unidades Ejecutoras. Por ejemplo, el sector Economía y Finanzas, agrupa no sólo al pliego Ministerio de Economía y Finanzas sino además a los pliegos: Oficina de Normalización Previsional (ONP), Contaduría Pública de la Nación y Superintendencia de Bienes Nacionales, instituciones pertenecientes al sector Economía y Finanzas. A su vez, cada pliego tiene pequeñas unidades de gasto denominadas "Unidades Ejecutoras". Por ejemplo, el pliego Ministerio de Economía tiene como Unidades Ejecutoras a MEF-Administración General, MEF-Administración de la Deuda, MEF- Unidad Especial AID, MEF-Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales y MEF-Oficina de Inversiones.

Si bien el sector no recibe directamente el presupuesto, pues éste es asignado al pliego, si agrupa a las instituciones que lo reciben, que son los Pliegos y a quienes lo administran en la práctica, que son las Unidades Ejecutoras. Los ministros si bien son los responsables de su pliego, también monitorean la ejecución del gasto del sector al que pertenecen.

## Para Mejorar

### Agenda Pendiente

- **Debe haber un balance y conclusiones.** Respecto del presupuesto del año anterior, las autoridades deberían presentar en un documento un balance y conclusiones de todo el ejercicio fiscal anterior para conocer lo que se ejecutó y si se cumplieron las metas previstas o no.
- **Debe haber un anexo metodológico explicativo.** Las autoridades deberían explicar mejor los criterios de asignación de gasto global y específico; asimismo, los criterios que utilizan para agrupar funciones y deberían definir más claramente que comprende cada función del Estado. Es decir, el presupuesto debería tener un anexo metodológico.
- **Más ingresos pero también mejorar calidad del gasto.** Es claro que las necesidades de gasto del país superan ampliamente los recursos existentes, por lo que es urgente que se implemente de inmediato una reforma del Estado para alcanzar un Estado moderno y con capacidad de gestión del gasto eficiente así como mejorar la recaudación de ingresos.
- **La organización del Estado aún es confusa.** A pesar de los esfuerzos del MEF de empezar a ordenar el presupuesto, por ejemplo, incluyendo rubros de gasto que anteriormente se manejaban fuera del presupuesto, aún es necesario otorgar una mayor racionalidad a la organización del Estado, en particular del Poder Ejecutivo. Es notorio aún la confusión que pudiera tener un ciudadano para entender todos los rubros del presupuesto.
- **Avanzar con la simplificación de trámites y procedimientos.** Debe promoverse todas las iniciativas destinadas a simplificar los procedimientos administrativos de los servicios que brinda el Estado. Para ello, debe emprenderse una revisión exhaustiva de los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de todas las entidades públicas.
- **Carrera Pública.** Es urgente crear un Sistema de Carrera Pública para ordenar los sistemas de contratación de personal del Estado donde aún se percibe mucha informalidad así como mejorar la información respecto del sistema de pensiones. Se conoce de casos de personas fallecidas que siguen percibiendo cobros, lo cual resta recursos al Estado.
- **Registro de Trabajadores Públicos.** Urge crear un registro único de trabajadores y pensionistas del Estado. Hasta ahora, no se conoce a ciencia cierta cuánta personas laboran para el Estado.
- **Gobierno Electrónico y Transparencia.** Es urgente retomar las iniciativas de gobierno electrónico a fin de informatizar a todas las entidades de la administración pública y con ello no sólo mejorar los servicios que brinda el Estado sino otorgar una mayor transparencia a la gestión pública.



## **Transparencia en el Presupuesto**

- **Portal de las contrataciones y adquisiciones del Estado.** También es necesario culminar cuanto antes la iniciativa del Portal de Compras del Estado así como la iniciativa del Portal de Trámites. En ese mismo sentido, se requiere continuar con las mejoras al Portal de Transparencia Económica y el Portal del Estado peruano. Todos estos mecanismos de gobierno electrónico deben ir acompañados por una intensa difusión y capacitación a agentes públicos y privados en su utilización.

Lima, 28 de Febrero de 2003